

CAPÍTULO II

DESARROLLO Y ACENTOS DE LA CATEGORÍA SIGNOS DE LOS TIEMPOS EN EL POSTCONCILIO

HEMOS REPASADO METICULOSAMENTE EL USO QUE LA EXPRESIÓN SIGNOS DE LOS TIEMPOS TUVO EN EL CONCILIO VATICANO II. PERO ¿QUÉ PASÓ CON ESTA EXPRESIÓN EN LOS AÑOS POSTERIORES AL CONCILIO? ESTA ES LA CUESTIÓN QUE TRATAMOS DE ABORDAR A CONTINUACIÓN.

Desarrollo de la categoría Signos de los Tiempos en el postconcilio

Hemos repasado meticulosamente el uso que la expresión Signos de los Tiempos tuvo en el Concilio Vaticano II. Pero ¿qué pasó con esta expresión en los años posteriores al Concilio?⁴³ Esta es la cuestión que tratamos de abordar a continuación.

Hemos mencionado que M. D. Chenú se encargó sobre todo de situar los Signos de los Tiempos dentro de la nueva perspectiva de una teología de la historia y de la justa autonomía de los valores temporales⁴⁴; otros en cambio, se encargaron de acentuar su lectura como parte de la función profética del cristiano. Este es el caso de J. Croatto (1967, pp. 49-60) para quien los Signos de los Tiempos son aquellos fenómenos en los que coinciden el anuncio cristiano y la actualidad humana y social. En las nuevas condiciones históricas y del mundo en que se vive, el cristiano debe ejercer una función profética, que detecte y proclame la presencia oculta de Dios en la historia, de modo que se sepa ver en los acontecimientos la polarización de todo hacia Cristo. Ahora bien, señala que para esta tarea es necesaria una fe viva que permita hablar de verdaderos testigos.

⁴³ Para la realización de este punto ha sido de gran ayuda y orientación el completo artículo de Quinzá (1991, pp. 253-283).

⁴⁴ "La expresión, en efecto, acaba de adquirir en el Concilio no solamente su intensidad evangélica, sino su potencia teológica, para la articulación de la revelación trascendente y la historia de la humanidad". Chenú (1970, p. 253).

Otro autor muy importante, quien además tuvo en el mismo Concilio una influencia fuerte en la adopción de esta categoría, es Pellegrino (1968, pp. 21-22) a quien también ya hemos citado. Lo más interesante de su breve artículo es que frente a la lectura puramente sociológico-pastoral que se quiso hacer de los Signos de los Tiempos, es decir, apuntando hacia las notas que caracterizan una época, él plantea que éstas además revelan las inquietudes espirituales y religiosas de los hombres de todo tiempo, y que, por tanto, su identificación y discernimiento son parte integral de la misión de la Iglesia. Ahora bien, frente a la problemática de cuáles serían los criterios que permitan esta tarea, plantea como principal criterio la fe que brota de la lectura del Evangelio (GS, nn. 4.11).

Los autores que hemos visto hasta aquí son una muestra de quienes en los primeros años del postconcilio se esmeraron por aclarar el alcance de la expresión Signos de los Tiempos, sin embargo, con los siguientes, comienza a aparecer fuertemente la preocupación por establecer criterios que permitan discernirlos, esto, como signo de que esta joven categoría no podía seguir vinculada sólo al carácter positivo con que el Concilio miraba al mundo y sus notas características, aunque la verdad sea dicha, ya en el mismo Concilio se había hablado de la necesidad de su discernimiento.

M. Ruiz Jurado (1968, pp. 5-18) se pregunta con qué derecho se pueden convertir en voluntad de Dios la mentalidad actual y sus manifestaciones culturales y sociales. Este autor, reafirma la línea de reflexión que señala la necesidad de establecer los fundamentos que permiten dar significado religioso a los acontecimientos y pensamientos humanos. Pone su acento, no sólo en recurrir a la Sagrada Escritura, sino que también, agrega como criterio de lectura la autoridad de la tradición auténtica.

En torno a esta problemática, P. Valadier (1972, pp. 328-333) se pregunta si los Signos de los Tiempos son realmente signos de Dios. Esta pregunta hace referencia a una cuestión previa más importante: cómo descubrir una revelación de Dios en los acontecimientos fuera de la única recibida en Jesucristo. Comienza de este modo, todo un proceso de depuración de la categoría Signos de los Tiempos que no hace otra cosa, sino seguir planteando la necesidad de criterios y de una teología que permita fundamentarla.

Un aporte significativo para su discernimiento es el que hicieron M.A. Fiorito y D. Gil (1976, pp. 3-95), quienes pretenden aplicar el discernimiento espiritual al análisis y reflexión de los acontecimientos sociales. En su metodología hacen una distinción entre Signos de los Tiempos y la búsqueda de los signos - voluntad de Dios en la historia. Los primeros son considerados características de una época, correspondiéndoles una teología de la Iglesia. Los segundos se corresponden con una espiritualidad de la acción del cristiano en el mundo. Tras estas distinciones, la metodología que proponen consta de dos etapas. La primera es el diálogo con los hombres de buena voluntad para determinar el significado histórico del tiempo actual; la segunda es buscar mediante la oración y la escucha de la Palabra de Dios los indicios de la voluntad de Dios en el momento histórico, etapa propiamente de discernimiento teológico (Fiorito, 1976, pp. 44-83).

Con el pasar de los años y debido a las nuevas miradas que se iban haciendo del alcance del Concilio Vaticano II, comenzaron a alzarse voces que hablaban de un excesivo optimismo en la mirada que el Concilio hacía del mundo y a constatar que los Signos de los Tiempos de su época, no eran ya los mismos que los del tiempo conciliar, lo que conllevaba la necesidad de una mayor reflexión y actualización sobre

ellos⁴⁵. Esta situación, junto con algunos excesos en la utilización de esta categoría, sobre todo, en su línea de comprensión puramente sociológica y casi sin referencia a la Sagrada Escritura como criterio de lectura y acción pastoral, dio pie a un nuevo desarrollo de una teología sobre los Signos de los Tiempos.

En esta línea se ubica F. Moreno (1986, pp. 181-188) señalando que por un lado la Iglesia ratifica en la doctrina de la *Gaudium et Spes* la necesidad de escrutar los Signos de los Tiempos, pero por otra parte es necesaria una reflexión teológica nueva y profunda que permita reinterpretarlos y actualizarlos a la luz del Evangelio.

Por otra parte, la fundamentación teológica de los Signos de los Tiempos continuó en el postconcilio de la mano de la teología de la revelación. En esta línea otro autor importante es R. Fisichella, quien dedicó un capítulo al tema en su conocida obra *La revelación: evento y credibilidad*. El autor da cuenta del gran uso que estaba teniendo la expresión y da una definición de ellos y algunos criterios para su discernimiento, a los cuales ya hemos pasado revista en párrafos anteriores y a los que volveremos en la segunda parte.

En los años posteriores el libro de Luis González Carvajal, *Los Signos de los Tiempos: El Reino de Dios entre nosotros* ha tenido mucha influencia en la mayoría de los artículos de diccionarios. Lo novedoso de su propuesta es reivindicar el auténtico contexto bíblico de la expresión⁴⁶, es decir, el escatológico, como signos de la presencia

45 Un ejemplo muy elocuente es la siguiente cita de la relación final del Sínodo extraordinario de Obispos de diciembre de 1985: "En este contexto afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*. Pero, a la vez, advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos de los que había en el tiempo del Concilio, habiendo crecido las angustias y ansiedades. Pues hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra, los tormentos y el terrorismo y otras formas de violencia de cualquier clase. Esto obliga a una reflexión nueva y más profunda, que interprete tales signos a la luz del Evangelio", citado por Quinzá, p. 266. De hecho una línea muy similar se refleja diez años después (1995) en las reflexiones hechas en Loreto por el Pontificio Consejo para los Laicos. Se puede ver el número monográfico: Elaboración de la *Gaudium et Spes*: su significado e importancia en el contexto del Concilio Vaticano II, *Revista del Pontificium Consilium pro laicis* 39 (1996) 17-34.

46 "En este trabajo respetaremos el sentido bíblico (de los Signos de los Tiempos). Los Signos de los Tiempos son para nosotros solamente los signos del Reino de Dios", en: *o.c.*, 29. "Es normal entender por Signos de los Tiempos aquellos fenómenos que a causa de su generalización y gran frecuencia, caracterizan una época. Aún reconociendo que esta acepción es muy importante, porque a través de tales fenómenos el creyente puede escuchar la voz de Dios, nosotros creemos que la expresión "Signos de los Tiempos", de acuerdo con su significado bíblico (Mt 16, 1-3), debe reservarse para los signos del Reinado de Dios. Los Signos de los Tiempos no son, por tanto, Signos de los Tiempos actuales, sino signos de los últimos tiempos. En consecuencia, no todos los rasgos característicos de una época son Signos de los Tiempos, sino únicamente aquellos en los que se manifiesta la salvación" (González Carvajal, 1987).

del Reino de Dios. Para este autor, prescindir de este nexo, es dejar los Signos de los Tiempos en un nivel solamente sociológico que no permitiría una real lectura teológica. Nos parece que la postura de este autor es interesante, en cuanto que rescata la dimensión más histórica-teológica que poseen los Signos de los Tiempos y, que de algún modo, había sido dejada de lado en favor de su lectura sociológica-pastoral, por lo menos por algunos sectores. Sin embargo, no parece tampoco conveniente abandonar absolutamente esta definición común de los Signos de los Tiempos a favor de la bíblica, sino más bien enriquecerla teológicamente, de modo que no se quede en la pura descripción fenomenológica, sino que se dé el paso a su interpretación teológica, asimismo, cuidando que no se confunda Signos de los Tiempos con “síntomas de los tiempos”. Además, debemos recordar que, si bien es cierto que la visión conciliar tomó en cuenta este origen bíblico y dio como criterio de discernimiento su lectura a la luz del Evangelio, amplió el uso de la expresión, de modo que se pudiera usar en un sentido más amplio que el puramente bíblico, sin pretender con esto, sacralizar cualquier acontecimiento ni mucho menos despojarlos de su carácter netamente histórico y ambiguo.

Más recientemente y siguiendo una orientación similar encontramos la obra de Antonio González (2003) y su libro *Reinado de Dios e imperio: Ensayo de teología social*. Para él, la mayoría de los autores que se han referido a los Signos de los Tiempos lo hacen desde lo que llama “complejo de constantinismo” (2003, pp. 308), caracterizado por el hecho de que el cristianismo deja de ser vivido y entendido como un don, como gracia recibida en la libertad, para convertirse en la realidad común a todos los miembros de una sociedad, con lo cual, la comunidad cristiana, se hace coextensiva con la sociedad.

La consecuencia de esto habría sido que, al entrar hoy en crisis esta concepción, muchos vean en los signos de la vida secularizada y la pérdida de la relevancia social del cristianismo los verdaderos Signos de los Tiempos. De lo que se extraería la conclusión de que se debería ir a favor de esas corrientes actuales. Esta perspectiva, sin embargo, olvidaría la realidad verdadera y última a que los Signos de los Tiempos están vinculados, es decir, al reinado de Dios. Por lo que más bien los Signos de los Tiempos deberían buscarse en los signos de “resistencia” social, en el sentido de atender a los movimientos que aportan una identidad que determinan nuevas relaciones sociales y, que por lo tanto, aunque se manifiesten de una forma inconsciente, no pretendida y silenciosa, se sitúan en una zona alternativa a las formas actuales de dominación que se alejan de los valores evangélicos (González, 2003, p. 328). El mismo autor, bajo esta perspectiva ha señalado como posibles Signos de los Tiempos actuales, los siguientes:

- El fin del constantinismo (González, 2003, p. 308).
- El pentecostalismo latinoamericano (González, 2003, p. 329).
- La nueva economía popular (González, 2003, p. 336).
- La relevancia de la no violencia (González, 2003, p. 347).

Por otra parte, varios años antes, bajo la orientación seguida por Latourelle y Fisichella, Félix Placer Ugarte (1991) había relacionado los Signos de los Tiempos con la Iglesia en cuanto signo-sacramento de salvación, estableciendo una relación entre

los sacramentos y los Signos de los Tiempos⁴⁷ como clave para una renovación pastoral. Para este autor, la historia adquiere su relieve y significación salvadora a través de los Signos de los Tiempos, de hecho, atribuyéndoles una estructura sacramental. Así, los Signos de los Tiempos serían acontecimientos significativos, experiencias que encierran un carácter simbólico, crítico y liberador. Pero que, al mismo tiempo requerirían de discernimiento puesto que poseen una cierta ambigüedad y pueden ser distorsionados (Placer Ugarte, 1991, p. 75ss.). Algunas de las conclusiones a las que llega nos hablan de que el misterio de la salvación se comunica simbólicamente a través de mediaciones sensibles, las cuales son percibidas como expresión eficaz de ese misterio en los Signos de los Tiempos, entendidos como aquellos acontecimientos que significan y realizan el Reino de Dios. Además, desde los Signos de los Tiempos como lugar y expresión de la sacramentalidad de la salvación, se podría entender que la praxis cristiana y la pastoral consisten en sacramentalizar los acontecimientos, haciendo de la vida una historia de la salvación (Placer Ugarte, 1991, p. 222).

En el ámbito italiano también aparecieron varios artículos que reflexionan sobre la categoría Signos de los Tiempos⁴⁸. En general, estos artículos dan cuenta de lo que ya hemos venido señalando. Es decir, por una parte, la ambigüedad de la categoría Signos de los Tiempos en cuanto a su lenguaje, aspecto que ya viene de la *Gaudium et Spes*, en el sentido de que su uso no es unívoco, sino que manifiesta especialmente un doble sentido, sea más sociológico-pastoral, o

47 "(Los Signos de los Tiempos) Son acontecimientos salvíficos, experiencias que encierran otra más profunda y real. Su sacramentalidad proviene de su carácter simbólico, en que la res es la salvación, *la res et sacramentum* es la historia como tal y el *sacramentum tantum* son los signos o acontecimientos liberadores que anuncian y significan es última realidad" (Placer Ugarte, 1991, p.76). Además, el autor le otorga a los Signos de los Tiempos una estructura sacramental que se representaría de la siguiente manera: En cuanto signos: son acciones, acontecimientos liberadores, sobre los que se descubre un significado liberador. Como símbolos: son interpretados como salvadores y realizadores del Reinado de Dios. Como celebración: La comprensión de los Signos de los Tiempos debería tener una expresión celebrativa. Como acción: Compromete al cristiano con el signo descubierto.

48 Por ejemplo: Petrá (1997, pp. 145 - 170); Franco (2000, pp.119-125); Rendina (2002, pp. 43-74).

propiamente teológico⁴⁹. También, se refieren a que por lo mismo es necesario abocarse a su discernimiento teológico. Hace algo más de una década apareció el libro *“I segni dei tempi. Segni dell’ amore”* (Scarafoni, 2002).

Su autor, junto con abordar el significado de los Signos de los Tiempos, se pregunta por cuáles son los Signos de los Tiempos actuales. Pero tal vez lo más destacado es su visión de los Signos de los Tiempos como signos del amor de Dios que animan a los cristianos y a los hombres de buena voluntad en la historia⁵⁰, motivo por el cual, la Iglesia del nuevo milenio, debe con nuevos bríos volcarse a su discernimiento como parte de su misión. Scarafoni (2002, p. 65) señala como Signos de los Tiempos importantes, a partir de la segunda mitad del siglo XX, los siguientes:

- La búsqueda de la unidad de los cristianos.
- La lucha por la paz.
- El diálogo y el respeto entre las religiones.
- La lucha por el reconocimiento de la dignidad de la mujer.
- El respeto por la vida en todas sus manifestaciones y fases.
- La promoción de la libertad y la dignidad de la persona humana.

49 “La prima cosa da mettere in evidenza è che il senso immediato si tiene a un livello storico –sociologico. Secondo la proposta di una sottocommissione che lavorava alla redazione della *Gaudium et Spes*, per segni dei tempi s’ intendono quei fenomeni che per la loro generalizzazione e la loro frequenza caratterizzano un’ epoca, e attraverso i quali si esprimono i bisogni e le aspirazioni dell’ umanità presente ...Allora per uscire da ogni equivoco si deve dire: 1) che i s.d.t. esprimono immediatamente non la volontà di Dio, ma la tendenze e le correnti di pensiero e di sensibilità che caratterizzano un’ epoca. 2) mediamente, però, contengono una chiamata di Dio, e così assumono valenza teologica: precisamente in quanto implicano una interpretazione di fede e, di conseguenza, una sollecitazione a prendere posizione nei confronti dei medesimi fenomeni, alla luce della fede. A questo punto l’ espressione s.d.t. diventa invito a discernere la volontà divina all’ interno dei fenomeni storici” (Rendina, 2002, p. 45).

50 “...il Padre pieno di misericordia che ha inviato il suo Figlio Ges Cristo e lo Spirito Santo, per salvare l’ umanità. Quest’ incontro d’ amore avviene nella storia. Così la Chiesa vuole incontrare e amare l’ uomo nella storia, nel momento presente. Per questo motivo scruta e scopre i segni dei tempi, per catire la missione e portare a compimento i propositi d’ amore. Gli uomini che vivono nel presente della storia offrono segni dell’ amore che li spinge a incontrare gli altri uomini e Dio” (Scarafoni, 2002, p. 141).

Para finalizar este breve recorrido del uso de la categoría Signos de los Tiempos en el período posconciliar nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿cómo fue tratada la categoría Signos de los Tiempos en los manuales de Teología Fundamental? Obviamente esta tarea sería muy difícil de abarcar en su totalidad. Por ello, nos hemos quedado con dos ejemplos. El criterio no ha sido otro que la divulgación que tuvieron, el primero en Latinoamérica (especialmente en Chile) y el segundo, en el ámbito Español. Nos referimos a los trabajos de Antonio Bentué (1996, pp. 157-171) y Salvador Pié Ninot (2002, pp. 319-323).

Ambos autores tienen en común el hecho de ubicar el tema en el amplio marco de la revelación. Más concretamente Bentué los sitúa dentro de lo que llama las “instancias de la tradición eclesial” (lugares teológicos)⁵¹, es decir, los identifica como un lugar teológico. En cambio, Pié Ninot, los sitúa en el contexto específico de “Los signos: expresión sacramental de la revelación” y como signos proféticos⁵².

Ambos coinciden en al menos dos elementos. En primer lugar, la historia como lugar teológico donde Dios se manifiesta y, en este sentido, los Signos de los Tiempos como signos proféticos reveladores de la presencia nueva de Dios en el mundo. Y en segundo lugar, los Signos de los Tiempos siempre referidos a Jesucristo y a la Iglesia, como los signos por antonomasia de la presencia de Dios en la historia.

Por último, aunque Bentué identifica a los Signos de los Tiempos como un lugar teológico, esta es una pregunta abierta y debatida. De hecho, Pié Ninot lo formula como pregunta: “Los Signos de los

51 “El concepto de Signos de los Tiempos se ha ido convirtiendo, durante estos veinte años, en un tema de reflexión teológica importante. Tanto es así que hoy día su contenido constituye un verdadero lugar teológico o instancia para captar la auténtica significación de la fe recibida. De ahí que lo incluya aquí como último capítulo del tema de la revelación” (Bentué, 1986, p. 157).

52 Se puede ver la siguiente cita: “Los Signos de los Tiempos se sitúan en el análisis de la realidad vivida como acontecimientos que tienen, en virtud de su contexto y de su perspectiva humana, una significación profética que sobrepasa su pura materialidad... La consideración, pues, de los Signos de los Tiempos como signos proféticos reveladores de la presencia nueva de Dios en el mundo forma parte de la tarea eclesial de descubrir el misterio de Dios en su realización histórica, pasada, presente y futura” (Pié Ninot, 2002, p. 320).

Tiempos: ¿nuevos signos de la Revelación y/o nuevos signos proféticos?”⁵³.

A modo de un primer balance de todo, podríamos decir que las principales acentuaciones se resumen en tres:

- a. Masificación de su uso por parte de la teología, especialmente entre las décadas del sesenta hasta principios de los ochenta, así como, su ambigua utilización.
- b. Debido a una primacía del aspecto sociológico-pastoral de la expresión, impulsada sobre todo por la apertura y positiva visión que el Concilio tuvo del mundo y la historia, se fue acentuando la necesidad de establecer criterios claros que permitieran discernir cuándo se estaba en presencia de un signo de los tiempos y cuándo no.
- c. Constatamos un desarrollo de la expresión Signos de los Tiempos que la vincula con la identidad sacramental de la Iglesia y desde ella a Jesucristo como signo de los tiempos por antonomasia.

De todas formas, la gran conclusión que podemos hacer aquí es que, pese al frecuente uso de la expresión, no se encuentra una definición clara de lo que los autores entienden por Signos de los Tiempos, ni tampoco una postura frente a su doble utilización. Tampoco una aplicación de su discernimiento que dé el paso de su identificación a su interpretación.

⁵³ Pie Ninot (2002), p. 319. Vale la pena recoger en esta nota su planteamiento frente a esta cuestión: "Esta categoría de los Signos de los Tiempos, asume elementos teológicos presentes en el clásico argumento profético, aunque en una clave más clara de teología de la historia, entendida no como adivinanza del futuro, sino captada en su sentido último, es decir, como lugar de la revelación dada a Jesucristo y en camino hacia su realización plena escatológica. En definitiva, para el creyente, todo acontecimiento humano tiene una dimensión significativa y profética profunda desde que "Jesucristo hombre perfecto entró en la historia del mundo" (GS 38), siendo así el "Redentor del hombre y centro del cosmos y de la historia (*Redemptor hominis*, n° 1)". También se refiere a este tema Martínez (2002) especialmente en su capítulo X: "Funciones teológicas en la perspectiva de una nueva catalogación de los lugares teológicos para nuestro tiempo", pp. 373 – 391.

Los Signos de los Tiempos en el Magisterio de Juan Pablo II

Los Signos de los Tiempos y el acontecimiento de Jesucristo

La verdad es que la expresión Signos de los Tiempos ha estado presente desde el inicio en los documentos magisteriales de Juan Pablo II. Su primera Encíclica *Redemptor Hominis* (RH) del 4 de marzo de 1979, programática de su pontificado y dedicada a “Jesucristo redentor del hombre y centro del cosmos y de la historia”⁵⁴, enlaza con la reflexión teológica que se venía haciendo desde el Concilio Vaticano II, en la que se pide a la Iglesia mayor atención a la situación del hombre en el mundo actual⁵⁵.

Juan Pablo II, conducido por la convicción de que Cristo en su encarnación se ha unido a todo hombre⁵⁶ y de que es el camino principal de la Iglesia para el encuentro con cada hombre, sostiene que la Iglesia de nuestro tiempo debe ser consciente de la situación del hombre, tanto de sus posibilidades como de sus amenazas⁵⁷. Propone que, a partir de Jesucristo, bajo cuya luz se esclarece el camino del hombre, y “conservando pues viva en la memoria la imagen que de modo perspicaz y autorizado ha trazado el Concilio Vaticano II, tratemos una vez más de adaptar la necesidad evangelizadora a los Signos de los Tiempos, así como a las exigencias de la situación que cambia continuamente y se desenvuelve en determinadas direcciones” (RH, n.15).

Conforme a lo dicho, podemos darnos cuenta de que Juan Pablo II coloca como centro de la mirada que la Iglesia hace del mundo y del hombre, a Jesucristo, en especial, al misterio de la redención realizado y desplegado en Él.

⁵⁴ AAS 71 (1979) 257.

⁵⁵ De hecho el capítulo III de la RH lleva por título “El hombre redimido y su situación el mundo actual”.

⁵⁶ AAS 71 (1979) 282-283.

⁵⁷ “Descriptionem igitur, cuius apud nos viget memoria, quamque tam acute et graviter Concilium Vaticanum II effinxit, adhuc “signis temporum” aptandam curabimus itemque rerum adiunctis, quae perpetuo mutantur et in certos et definitos abeunt cursus”. AAS 71 (1979) 268.

Los acontecimientos significativos que van aconteciendo en cada época gozan en sí de una ambigüedad. Por ello, afirma el Papa, es que estos tiempos están llenos no sólo de progresos sino también de amenazas para el hombre⁵⁸. Para el Pontífice, sólo mirando a Jesucristo se obtendrán respuestas y la Iglesia llevará a cabo su misión, entre las que destaca, servir al hombre en su vocación trascendente⁵⁹ (RH, n. 18. 21.) y ser responsable de la verdad divina⁶⁰ (RH, n. 19).

A partir de esta, su primera Encíclica, siguen apareciendo constantemente en sus escritos referencias a la expresión Signos de los Tiempos, en especial, para hacer llamamientos a que la Iglesia asuma su tarea histórica de contribuir a hacer un mundo mejor desde el Evangelio de Jesucristo.

Por ejemplo, Juan Pablo II en la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (SrS) del 30 de diciembre de 1987, con la que quiso celebrar los veinte años de la *Populorum Progressio*, muestra la necesidad que tiene la Iglesia de ir exponiendo su pensamiento y haciendo nuevas síntesis según las distintas situaciones históricas a la luz de los Signos de los Tiempos⁶¹. La misma actitud muestra Exhortación *Christifideles Laici* (CfL) del 30 de diciembre de 1988, en la que, citando *Gaudium et Spes* II, llama a todos los fieles laicos a mirar cara a cara los valores y problemas de nuestro mundo y ver en ellos las señales de la presencia de Dios, de modo de ser allí luz y sal de la tierra⁶².

A partir de los documentos citados, tenemos la impresión de que el uso de los Signos de los Tiempos en Juan Pablo II tiene un sentido más bien histórico (sociológico)-pastoral, es decir, que comprende

58 Si igitur tempos nostrum, scilicet nostrae generationis tempos, quod fini alterius millennii iam appropinquat, progressu nobis splendidum videtur, plenum tamen simul apparet homini multifariam impeditum periculum, de quibus Ecclesiae cum omnibus hominibus bonae voluntatis et loquendum est et assidue disserendum" (RH, n. 16). AAS 71 (1979) 289.

59 RH, n. 18. 21. AAS 71 (1979) 301. 320.

60 RH, n. 19). AAS 71 (1979) 306.

61 "Si igitur tempos nostrum, scilicet nostrae generationis tempos, quod fini alterius millennii iam appropinquat, progressu nobis splendidum videtur, plenum tamen simul apparet homini multifariam impeditum periculum, de quibus Ecclesiae cum omnibus hominibus bonae voluntatis et loquendum est et assidue disserendum" (SrS, n. 7). AAS 71 (1979) 289.

62 Vox tamen Domini per historiae vicissitudines Ecclesiae et hominum pertransit; quam rem Concilium nobis commemorat: "Populus Dei, fide motus quae credit se a Spiritu Domini duci qui replet orbem terrarum, in eventibus, exigentiis atque optatis, quorum una cum ceteris nostrae aetatis hominibus partem habet, quoniam in illis sint vera signa praesentiae vel consilii Dei, discernere satagit. Fides enim omnia novo lumine illustrat et divinum propositum de integra hominis vocatione manifestat, ideoque ad soluciones plene humanas mentem dirigit (GS, n. 11)" (CfL, n. 3). AAS 81 (1989) 398.

los Signos de los Tiempos como aquellos acontecimientos que en la conciencia humana adquieren una relevancia importante⁶³ y que constituyen las notas características de una época que desafía a la fe. Pero a vez, nos parece que la visión que se tiene del mundo y de la historia ya no cuenta con el mismo optimismo que tenía el Concilio, que aquí ya se matiza con más fuerza.

El hecho de que, a nuestro parecer, el Papa se centre más bien en un sentido sociológico-pastoral de los Signos de los Tiempos, hace que la concepción de ellos sea amplia y quede abierta incluso a considerar como Signos de los Tiempos aquellos acontecimientos que puedan tener un tono negativo. Por ejemplo, en la Encíclica *Evangelium Vitae* (EV) del 25 de marzo de 1995, dice en el capítulo en que reflexiona sobre el relativismo ético y la democracia:

Si hoy se percibe un consenso casi universal sobre el valor de la democracia, esto se considera un positivo Signo de los Tiempos, como también el magisterio ha puesto de manifiesto a veces. (EV, n. 70)⁶⁴

Esta referencia a un “positivo signo de los tiempos” deja entrever que podrían citarse Signos de los Tiempos negativos, lo cual no sería posible desde una perspectiva más histórica-teológica estricta, que acentúe la vinculación a Jesucristo y la presencia del Reino, motivo por el cual deberían ser siempre signos positivos.

La misma línea siguió el Papa en la Exhortación Apostólica *CfL* donde, dentro de las características de la época, destaca la “participación” como uno de los Signos de los Tiempos positivos principales (*CfL*, n. 5)⁶⁵. Varios años antes, en la Exhortación Apostólica

⁶³ Es interesante recoger aquí la única definición que encontramos de los Signos de los Tiempos dada por Juan Pablo II: “El concilio Vaticano II, con una expresión tomada del lenguaje de Jesús mismo, designa como Signos de los Tiempos los indicios significativos de la presencia y de la acción del Espíritu de Dios en la historia”, Catequesis “El espíritu Santo y los Signos de los Tiempos” (23 de septiembre de 1998), publicada en *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de febrero de 1998, p. 3.

⁶⁴ “Si quidem hodie publice extollitur bonum populares regiminis, id temporum signum opportunum est existimandum, quem ad modum Ecclesiae Magisterium saepenumero confirmavit” AAS 87 (1995) 482.

⁶⁵ “Index ac fructus ex his fluentis humanisticis est vividior necessitas participationis. Quod lineamentum est praesentis hominum status proprium ac singulare, sine dubio; est verum “signum temporum”, quod in variis campis et in diversis viis maturescit...”. AAS 81 (1989) 402.

Familiaris Consortio (FC) del 22 de noviembre de 1981, a propósito de la descripción de la familia en el mundo de hoy, nos dice que presenta aspectos positivos que serían signos de la salvación de Cristo operante en el mundo y aspectos negativos, signos del rechazo del hombre al amor de Dios⁶⁶, esto como expresión del conflicto entre dos amores: el amor de Dios llevado hasta el desprecio de sí, y el amor de sí mismo llevado hasta el desprecio de Dios. Ahora bien, el Papa agrega: “Se sigue de ahí que solamente la educación en el amor enraizada en la fe puede conducir a adquirir la capacidad de interpretar los Signos de los Tiempos, que son la expresión histórica de este doble amor”.

Es interesante destacar que aquí se resalta la ambigüedad de los Signos de los Tiempos, razón por la cual, es necesario someterlos a discernimiento. Este tema, aún cuando ya ha aparecido en los documentos tratados, queda manifestado con más fuerza en la Exhortación Apostólica Pastores *Dabo Vobis* (PdV) del 25 de marzo de 1992. El Papa, preocupado por una formación de los sacerdotes que esté a la altura de nuestro tiempo, recoge la enseñanza de *Gaudium et Spes* 4 y agrega:

Para el creyente, la interpretación de la situación histórica encuentra el principio cognoscitivo y el criterio de las opciones de actuación consiguientes en una realidad nueva y original, a saber en el discernimiento evangélico; es la interpretación que nace a la luz y bajo la fuerza del Evangelio, del Evangelio vivo y personal que es Jesucristo, y con el don del Espíritu Santo.⁶⁷

66 “Conditio, in qua familia versatur, prae se fert facies positivas et negativas: quorum alterae signum sunt salutis Christi, qui in mundo operatur: alterae signum recusationis hominis, qui amoris Dei obnititur... Inde consequitur ut solum institutio ad amorem, in fide inixa, efficere possit ut capacitatis interpretando “signa temporum” obtineatur, quae sunt significationes historicae utriusque amoris” (FC, n.6). AAS 74 (1982) 87.88.

67 “Conditionis historiae interpretatio, secundum Christi fidelem, suum invenit cognoscendi principium et normam electionum efficientium, quae inde consequuntur, in se nova ac singulari, videlicet in evangelica discretionem: quae interpretatio fit in lumine inque vi Evangelio, Evangelio nimirum vivi et personalis, quod Iesus Christus est, et per Spiritus Sancti donum. Hoc modo discretio evangelica in conditione historica et eius eventibus non simpliciter “indicium” deprehenditur diligenter annotandum, ante quod liceat in negligentia ac socordia manere, sed “officium”, provocationem adversus conscientiam personae libertatem, tum singulorum tum communitatis. Provocatio haec est quae coniungitur “arcessitui”, quam Deus, in ipsa historica conditione resonat: in ipsa quoque et per ipsam Deus credentem vocat, et prius Ecclesiam, ad efficiendum ut “Evangelium vocationis et sacerdotii” suam perennem veritatem exprimat etiam vitali adiunctis mutatis. Formationi quoque sacerdotum applicanda sunt verba Concilii Vaticani II....signa temporum perscrutandi ... (GS, n. 4)”. AAS 84 (1992) 672.

Los Signos de los Tiempos se disciernen bajo la luz del Espíritu Santo que guía a la Iglesia

Como vemos, junto con la figura de Jesucristo como el criterio principal para la lectura de los Signos de los Tiempos, el Papa también constata la misión del Espíritu Santo en esta tarea. Por ejemplo leemos en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* número 9:

Es un testimonio espléndido y variado, en el que se refleja la multitud de dones otorgados por Dios a los fundadores y fundadoras que, abiertos a la acción del Espíritu Santo, han sabido interpretar los Signos de los Tiempos y responder de un modo clarividente a las exigencias que iban surgiendo poco a poco. Siguiendo sus huellas, muchas otras personas han tratado de encarnar con la palabra y la acción el Evangelio en su propia existencia, para mostrar en su tiempo la presencia viva de Jesús, el Consagrado por excelencia y el Apóstol del Padre (VC, n. 94)⁶⁸.

En efecto, Juan Pablo II es uno de los autores que más destaca la relación entre los Signos de los Tiempos y el Espíritu Santo. Por una parte, el Espíritu Santo es aquél bajo cuya luz se debe realizar la identificación e interpretación de los Signos de los Tiempos, de modo que se ausculte en ellos la presencia de Dios; pero por otra parte, es también el Espíritu Santo quien inspira en cada tiempo las acciones que se deben seguir para dar respuesta a estos Signos de los Tiempos (VC, n. 37)⁶⁹.

Juan Pablo II señala una relación significativa entre Signos de los Tiempos - Jesucristo-historia y Espíritu Santo. Por ejemplo en *Tertio*

68 "Mirabiliter varia est testificatio, in qua quasi in speculo referentur multiplicia dona fundatoribus ac conditricibus a Deo distributa, qui, Spiritus Sancti impulsui oboedientes, interpretari temporum signa scierunt ac illuminata mente necessitatibus respondere paulatim exorientibus". AAS 88 (1996) 383. A la figura central de Jesucristo y el Espíritu Santo para la interpretación de los Signos de los Tiempos, el Papa agrega específicamente la lectura atenta y asidua de la Palabra de Dios. AAS 88 (1996) 470.

69 "Admonentur ideo Iustituta ut magna cum rerum suscipiendarum audacia alacritatem revocent inventionis sanctitatemque fundatorum ac fundatricum ita sane signis temporum respondentes in orbe hodie exorientibus". AAS 88 (1996) 411.

Millennio Adveniente (TA) del 10 de noviembre de 1994 nos dice: "... descubrimos al Espíritu como aquel que construye el reino de Dios en el curso de la historia y prepara su plena manifestación en Jesucristo, animando a los hombres en su corazón y haciendo germinar dentro de la vivencia humana las semillas de la salvación definitiva que se dará al final de los Tiempos"⁷⁰. En la visión de Juan Pablo II, desde el acontecimiento de Jesucristo, la historia está llena de la presencia del Espíritu Santo; por ello, la Iglesia tiene el deber de escrutar en la historia la presencia de Dios. Juan Pablo II llega a decir en una catequesis: "Si nos situamos en la perspectiva de la fe, vemos la historia, sobre todo después de la venida de Jesucristo, totalmente envuelta y penetrada por la presencia del Espíritu de Dios. Así se comprende fácilmente por qué, hoy más que nunca, la Iglesia se siente llamada a discernir los signos de esa presencia en la historia de los hombres, con la que, a imitación de su Señor, "se siente verdadera e íntimamente solidaria". La Iglesia, para cumplir este "deber permanente" suyo (1998, n.4), está invitada a redescubrir de modo cada vez más profundo y vital que Jesucristo, el Señor crucificado y resucitado, es "la clave, el centro y el fin de toda la historia humana" (1998, n. 10). Él constituye "el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización, centro del género humano, gozo de todos los corazones y plenitud de sus aspiraciones" (1998, n. 45). Asimismo, la Iglesia reconoce que sólo el Espíritu Santo, al imprimir en el corazón de los creyentes la imagen viva del Hijo de Dios hecho hombre, puede hacerlos capaces de escrutar la historia, descubriendo en ella los signos de la presencia y de la acción de Dios".⁷¹

70 Spiritus nostro quoque aevo primus novae evangelizationis est auctor. Magni ideo erit momento reditus ad Spiritum, ad eum quidem qui Dei regnum per historiae tempora aedificat atque plenam in Christo Iesu revelationem parat, interius homines movens et intra cotidianam hominum vitam perfectae salutis semina eliciens quae in consummatione fiet temporum". (TA, n. 45). AAS 87 (1995) 34.

71 JUAN PABLO II, (1998), Catequesis: "El espíritu Santo y los Signos de los Tiempos" (23 de septiembre); publicada en: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española (27 de octubre de 1998).

Los Signos de los Tiempos y los nuevos escenarios religiosos que interpelan a la Iglesia

El diálogo ecuménico como Signo de los Tiempos

Junto con lo que hemos visto, conviene destacar que si hay un tema que Juan Pablo II generalmente relaciona con los Signos de los Tiempos es el del ecumenismo⁷². De hecho, uno de los Signos de los Tiempos que identifica con claridad Juan Pablo II es justamente éste.

Así queda formulado con fuerza en su *Encíclica Ut Unum Sint (UUS)* del 25 de mayo de 1995, en la que se nos dice:

Con el Concilio Vaticano II la Iglesia Católica se ha comprometido de modo irreversible a recorrer el camino de la acción ecuménica, poniéndose a la escucha del Espíritu del Señor, que enseña a leer atentamente los Signos de los Tiempos. Las experiencias que ha vivido y continúa viviendo en estos años la iluminan aún más sobre su identidad y su misión en la historia (UUS, n. 3).⁷³

Al identificar el ecumenismo como uno de los más importantes Signos de los Tiempos para la Iglesia, señala, una vez más, al Espíritu Santo como aquél que conduce a la Iglesia en su identificación y discernimiento.

⁷² En los últimos años conviene leer el: *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II al Cardenal Walter Kasper y a los participantes en la sesión plenaria del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos*. Allí se dice: "¡Cuántos Signos de los Tiempos han estimulado y sostenido nuestro camino durante los decenios que nos separan del Concilio y en el comienzo de este nuevo milenio! Las mismas celebraciones ecuménicas que articularon el gran jubileo del año 2000 ofrecieron *signos proféticos y conmovedores*, y nos hicieron tomar una conciencia más viva de la Iglesia como misterio de unidad" (10 de noviembre de 2001). *AAS* 94 (2002) 128. También conviene ver el número 48 de la Carta Apostólica "Novo Millennio Ineunte", donde califica estos encuentros ecuménicos de "signos proféticos". *AAS* 93 (2001) 300.

⁷³ "Per Concilium Oecumenicum Vaticanum II Ecclesia católica modo irreversibili se tradidit itinei inquisitionis oecumenicae confiriendo, ita aures erigens ad Spiritum Domini, qui docet quemadmodum signa temporum attente legenda sint. Ea, quae his annis experta est et experiri pergit, altius etiam illam illuminant de ipsius identitate deque munere, quo in historia fungitur". (*UUS*, n. 3). *AAS* 87 (1995) 392-393.

Evangelización inculturada

Por otra parte, durante el Pontificado de Juan Pablo II, los Signos de los Tiempos van situándose en un nuevo escenario, son vistos en cuanto que desafían la misión evangelizadora y la inculturación de la Iglesia en los nuevos escenarios.

En concreto, donde queda manifestada más claramente esta preocupación es en el ámbito de la catequesis. Por su elocuencia dejamos hablar al “Directorio General para la Catequesis”⁷⁴:

La voz del Espíritu que Jesús, de parte del Padre, ha enviado a sus discípulos resuena también en los acontecimientos mismos de la historia.

Tras los datos cambiantes de la situación actual y en las motivaciones profundas de los desafíos que se le presentan a la evangelización, es necesario descubrir los signos de la presencia y del designio de Dios. Se trata de un análisis que debe hacerse a la luz de la fe, con actitud de comprensión. Valiéndose de las ciencias humanas, siempre necesarias, la Iglesia trata de descubrir el sentido de la situación actual dentro de la historia de la salvación. Sus juicios sobre la realidad son siempre diagnósticos para la misión (n.32).

También la evangelización, que transmite al mundo la Revelación, se realiza con obras y palabras. Es a un tiempo testimonio y anuncio, palabra y sacramento, enseñanza y compromiso. La catequesis por su parte, transmite los hechos y las palabras de la Revelación, proclama y narra, debe al mismo tiempo, esclarecer los profundos misterios que contiene. Aún más, por ser la Revelación fuente de luz para la persona humana, la catequesis no sólo recuerda las maravillas de Dios hechas en el pasado, sino que interpreta los signos de los tiempos y la vida de los hombres y mujeres, ya que en ellos se realiza el designio de Dios para la salvación del mundo (n.39).

⁷⁴ Congregación para el Clero, (15 de agosto de 1997).

Por otra parte, la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6 de enero de 2001) de Juan Pablo II resulta muy significativa. En ella, Juan Pablo II relaciona la temporalidad y la sacramentalidad de la Iglesia, destacando su doble identidad de continuadora de la misión de Jesucristo y de sujeto histórico. En su número 3 nos dice:

Este encarnarse de la Iglesia en el tiempo y en el espacio refleja, en definitiva, el movimiento mismo de la Encarnación. Es, pues, el momento de que cada Iglesia, reflexionando sobre lo que el Espíritu ha dicho al Pueblo de Dios en este especial año de gracia, más aún, en el período más amplio de tiempo que va desde el Concilio Vaticano II al Gran Jubileo, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral. Con este objetivo, deseo ofrecer en esta Carta, al concluir el Año Jubilar, la contribución de mi ministerio petrino, para que la Iglesia brille cada vez más en la variedad de sus dones y en la unidad de su camino.⁷⁵

Desde esta perspectiva el Papa indicó que el hecho mismo del Jubileo fue un gran Signo de los Tiempos, el que engloba otros signos llamativos, como por ejemplo los encuentros con los jóvenes y niños, con las familias, con los trabajadores, así como el diálogo ecuménico e interreligioso.

El diálogo interreligioso y la búsqueda conjunta de la paz

Sobre este último, el Papa se pronuncia explícitamente como uno de los Signos de los Tiempos más importantes, destacando el protagonismo de la acción del Espíritu Santo.

⁷⁵ AAS 93 (2001) 267.

Dice en el número 56:

... No es raro que el Espíritu de Dios, que sopla donde quiere (Jn 3,8), suscite en la experiencia humana universal, a pesar de sus múltiples contradicciones, signos de su presencia, que ayudan a los mismos discípulos de Cristo a comprender más profundamente el mensaje del que son portadores. ¿No ha sido quizás esta humilde y confiada apertura, con la que el Concilio Vaticano II se esforzó en leer los Signos de los Tiempos? (GS, n. 4). Incluso llevando a cabo un laborioso y atento discernimiento, para captar los verdaderos signos de la presencia o del designio de Dios (GS, n. 11), la Iglesia reconoce que no sólo ha dado, sino que también ha recibido de la historia y del desarrollo del género humano (GS, n. 44). Esta actitud de apertura, y también de atento discernimiento respecto a las otras religiones, la inauguró el Concilio. A nosotros nos corresponde seguir con gran fidelidad sus enseñanzas y sus indicaciones.⁷⁶

El Papa destaca que la connotación de “gran signo” que ha constituido el Jubileo, le viene porque constituye un verdadero “encuentro con Jesucristo” (n. 4ss). A partir de él, cada Iglesia particular y la Iglesia en general, deben reflexionar sobre lo que el Espíritu ha dicho. Además desde los signos que marcan el Jubileo, Juan Pablo II, discierne las prioridades pastorales que la Iglesia debe afrontar bajo el lema “caminar desde Cristo” (n. 29ss).

Finalmente, en el último decenio de su pontificado, volvió a aparecer muy fuertemente en sus mensajes y sus catequesis la alusión a la categoría signo de los tiempos. Esto principalmente con motivo del cumplimiento de los 40 años de la *Pacem in Terris* de Juan XXIII, que además coincidió, lamentablemente, con la guerra en Irak.

⁷⁶ “Haud raro Spiritus Dei, qui “ubi vult spirat” (Io 3, 8), in universali hominis experientia, non abstantibus ómnibus humanis limitationibus, signa concitat suae praesentiae, quae pios Christi discipulos movent ad nuntium penitus percipiendum, cuius sunt praecones. Nonne accidit forsitan ut hac humili ac fidenti apertura Concilium Oecumenicum Vaticanum II signa temporum legere studeret? (GS, n. 4) Ecclesia, quamvis operosum ac sedulum agens discrimen ad discernenda vera signa praesentiae vel consilii Dei (GS, n. 11), agnoscit se non tantum dedisse, verum etiam accepisse ex humani generis historia et evolutione (GS, n. 44). Hunc gestum aperturae et pariter diligentes discriminis Concilium inauguravit respiciens quoque alias religiones. Ad nos pertinet doctrinam excipere et magna cum fidelitate vestigium persequi”. AAS 93 (2001) 307.

En efecto, haciendo un llamamiento a la paz recuerda el Papa las palabras del, entonces, beato Juan XXIII: “en la encíclica, enumeraba entre los Signos de los Tiempos la difusión de la profunda convicción de que las diferencias que eventualmente surjan entre los pueblos no deben resolverse con las armas, sino por medio de negociaciones” (Ángelus del 6 de abril de 2003). Con lo cual, el anhelo de la paz sigue constituyendo un signo de los tiempos que la Iglesia está comprometida a extender.

En conclusión, nos parece que el ecumenismo, el diálogo interreligioso, la evangelización y la búsqueda de la paz, constituyen los Signos de los Tiempos que Juan Pablo II identificó más fuertemente, comprometiendo con ellos el trabajo de la Iglesia. Ambos la interpelan, porque son signos claros de la presencia del Reino de Dios en medio de nuestra historia, reino de paz, justicia y unidad, y que a su vez, manifiestan una comprensión más histórica-teológica de los Signos de los Tiempos.

De Benedicto XVI a Francisco: el menguar de las palabras y el protagonismo de los gestos

El lector sabrá disculparme por la desproporción de palabras dedicadas a Juan Pablo II en relación con las que dedicaré a Benedicto XVI y a Francisco. La razón no es sólo que evidentemente el período magisterial de Juan Pablo II duró muchos años y eso dio para decir mucho sobre los Signos de los Tiempos, sino sobre todo, porque me parece que tanto Benedicto XVI como Francisco se han convertido en maestros de los signos.

Como era de esperar, Benedicto XVI continuó la línea teológica de Juan Pablo II respecto de los Signos de los Tiempos. Las citas del Concilio y de sus antecesores como fuentes comunes están detrás de todas las intervenciones que Benedicto XVI realizó al usar la expresión Signos de los Tiempos. En este sentido, a nivel de escritura, no hay en él un aporte significativo, en lo que a la doctrina de los Signos de los Tiempos se refiere.

Benedicto XVI habló de ellos en la Encíclica *Deus Caritas Est* (25 de diciembre de 2005) en el número 30. Lo hizo citando el Decreto *Apostolicam Actuositatem* del Concilio Vaticano II en su número 14.

También usó la expresión Signos de los Tiempos en la Encíclica *Caritas in Veritate* (29 de junio de 2009) número 18, asociada también con unas palabras de la *Poloporum Progressio* n° 18 de Pablo VI. En ella, la intención es que el desarrollo no se alcanza si el hombre no se abre a su vocación divina y desde ella mira la realidad.

En la Exhortación Apostólica *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010) la empleó en el número 100 en el contexto de la relación entre la Palabra de Dios y el compromiso en el mundo, especialmente frente a los que sufren y las víctimas. El trasfondo es que la Palabra de Dios transforma los criterios de juicio sobre la realidad.

A mi juicio, en el uso que Benedicto XVI hace de los Signos de los Tiempos⁷⁷, resalta una idea con fuerza: el cristiano, el teólogo, cuando quieren “ver” la realidad y la historia, no deben prescindir de la fe. Es decir, “desde” la Palabra de Dios es desde donde se debe, no sólo discernir, sino también ver la realidad. Ella no puede quedar relegada a un segundo momento. En este sentido, podemos decir que se inclina por una lectura teologal de los Signos de los Tiempos, en plena sintonía bíblica (Benedicto XVI, 2007).

⁷⁷ Resulta también interesante la entrevista a Benedicto XVI de: Seewald (2010).

Todos sabemos la talla teológica de J. Ratzinger, de las profundas y hermosas catequesis que realizaba Benedicto XVI los días miércoles, de sus libros dedicados a Jesucristo; etc. Pero en cuanto a nuestro tema de los Signos de los Tiempos se refiere, su enseñanza no estuvo tanto en los libros, ni en los discursos, como en su vida misma como Papa. El gesto de renunciar siempre podrá ser leído por quienes no tienen fe, como un acto de debilidad o presión frente a los problemas que sufre la Iglesia, y por otros, como una imperdonable muestra de no querer abrazar la cruz de Cristo hasta el final. No obstante, pienso que su gesto es consecuencia de quien ha sabido realmente leer los Signos de los Tiempos. Cuando veamos en los próximos capítulos los criterios para identificar y discernir los Signos de los Tiempos, el lector apreciará que son plenamente coherentes con su gesto. Benedicto XVI escrutó en su Ministerio Petrino los Signos de los Tiempos. En palabras de un obispo español quedan bien expresados los alcances de su gesto: “una gran y última catequesis, un gran signo de este Papa que ha discernido, ha buscado la voluntad de Dios y luego lo ha comunicado con todas sus capacidades y serenidad, humildad y bondad” (Vives, 2014).

Francisco ha llevado la frescura latinoamericana al Vaticano. Los estilos y las grandes opciones de la Iglesia de América Latina y el Caribe, plasmadas en los documentos de las Asambleas Generales del Episcopado, en él pasan de ser letra a ser signos y testimonio. Su talante espiritual es la misericordia, la alegría y la sencillez (Merino, 2013).

Con respecto a los Signos de los Tiempos, en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (24 de noviembre de 2013) se refiere a ellos en los números: 14, 51 y 108. Sus características de latinoamericano y jesuita, sin duda forman el telón de fondo de su uso. El saber mirar

la realidad, escuchar, discernir entre el buen y el mal espíritu son sus acentuaciones.

De todas maneras, con el gesto de Benedicto XVI y el estilo de Francisco, me parece que nos acercamos a un tiempo donde el llamado a discernir los Signos de los Tiempos deja de estar puesto en los discursos, para hacerse carne en quienes ejercen el Ministerio Petrino, convirtiéndolos en discípulos y testigos, tal y como quería Jesús (Mt 16, 1-4).

No me es posible dejar de asociar lo que está ocurriendo con estos dos Papas, con lo acontecido en América Latina y el Caribe con la Asamblea de Aparecida. Pienso que el gran protagonista es el Espíritu Santo. Como un equilibrio que ha dado paso desde un cristocentrismo, a una relación evangélica entre cristología y pneumatología. Como veremos en el espacio que le dedicaremos a la Conferencia de Aparecida, esto puede ser atribuido a un nuevo pentecostés para la Iglesia y su servicio para el mundo. El Espíritu asemeja a la Iglesia y a cada cristiano con nuestro Señor Jesucristo. En ese proceso la conversión, el estilo de vida como el de Jesús y la evangelización alegres (discipulado misionero) son los signos que le acompañan.

Diríamos que la invitación ahora, no es sólo a escrutar los Signos de los Tiempos; sino que cada bautizado trinitariamente (constituido hijo, discípulo misionero) sea en el mundo un Signo de los Tiempos.